Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 026/18 de fecha 24 de abril de 2018

RESOLUCIÓN C.A. Nº 026-011/18

POR LA QUE SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN C.A. N° 093-042/17, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2017, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 108/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA Y OSMOSIS INVERSA DE LA MARCA IPA PERTENECIENTES AL IPS".

VISTA: La Nota Interna GAI/DOP/N° 159/18, de fecha 16 de abril de 2018, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 17 de abril de 2018, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe rectificatorio de la Comisión Evaluadora de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 108/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA Y OSMOSIS INVERSA DE LA MARCA IPA PERTENECIENTES AL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 093-042/17, de fecha 27 de diciembre de 2017, se adjudicó la Licitación Pública Nacional - SBE N° 108/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA Y OSMOSIS INVERSA DE LA MARCA IPA PERTENECIENTES AL IPS" a la firma LA CASA DEL MÉDICO S.A.;

Que, la Comisión Evaluadora de Ofertas presentó un informe rectificatorio en cual realizó correcciones en consideración a que se verificó un error material involuntario en la consignación de la cantidad máxima del Lote N° 3 adjudicado a la firma mencionada;

Que la Autoridad Administrativa que dicta una Resolución, particular o general, mantiene siempre la facultad de ampliarla, rectificarla y/o aclararla, de oficio, supliendo omisiones o corrigiendo errores materiales, como en el caso planteado;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO. DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JOSE JARA ROJAS / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Adrianiire

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 026/18 de fecha 24 de abril de 2018

RESOLUCIÓN C.A. Nº 026-011/18

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Rectificar parcialmente el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 093-042/17, de fecha 27 de diciembre de 2017, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 108/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA Y OSMOSIS INVERSA DE LA MARCA IPA PERTENECIENTES AL IPS", conforme al Anexo refrendado por el Secretario del Consejo de Administración, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Establecer que los demás artículos de la Resolución C.A N° 093-042/17, permanecen invariables.----------

3°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, la elaboración de una Adenda al Contrato N° 461/17 suscrito con la firma LA CASA DEL MÉDICO S.A.----------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/rb.-

FDO. DR. JORGE MAGNO BRITEZ/ECON. LUIS ENRIQUE FLEITAS/ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ
SR. JOSE JARA ROJAS/SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - dmamire

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LA CASA DEL MÉDICO S.A.

LOTE N° 3: Adquisición de Repuestos Eléctricos para la Planta de Tratamiento de Agua del Servicio de Nefrología.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	73171602-006	Lámpara Tubos Germicida para UV marca Sanitron-AtlanticUltraviolet, modelo S50B, de 54W, 220 V, 50 Hz.	Unidad	EVENTO	2	3	3.490.000	10.470.000
2	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Tubos de Cuarzo para UV marca Sanitron-AtlanticUltraviolet, modelo S50B.	Unidad	EVENTO	2	3	1.135.000	3.405.000
3	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Tubos de Cuarzo para UV marca Sterilight, modelo S12Q.	Unidad	EVENTO	2	3	2.280.000	6.840.000
4	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Tubos Germicida para UV marca Sterilight, modelo S12Q, 220 V, 50 Hz.	Unidad	EVENTO	2	3	1.240.000	3.720.000
5	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Balastro para Lámpara U.V. marca Sterilight, modelo S12Q.	Unidad	EVENTO	2	3	1.470.000	4.410.000
6	73171602-006	Mantenimiento Correctivo con provisión de Balastro para Lámpara U.V. marca Sanitron-AtlanticUltraviolet, modelo S50B	Unidad	EVENTO	2	3	1.800.000	5.400.000
							Total:	**34.245.000**

Monto Total Adjudicado Lote N° 3: G. 34.245.000.- (Guaraníes treinta y cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil) IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado LPN - SBE N° 108/17: G. 1.278.251.130.- (Guaraníes un mil doscientos setenta y ocho millones doscientos cincuenta y un mil ciento treinta) IVA Incluido.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administracion

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración**

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - diramire